

707899

Guayaquil, 13 de junio de 2016

Señor
Edison Erminio Brito Alvarado
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CLANIBRICA BRICAFLY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a lo que establece el artículo vigésimo cuarto del estatuto, en el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de ejercer las demás atribuciones establecidas en el estatuto social y la ley de compañías.

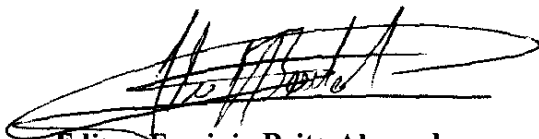
La compañía fue constituida por medio de escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogada María Tatiana García Plaza, el 3 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 23 de mayo de 2016.

Atentamente,

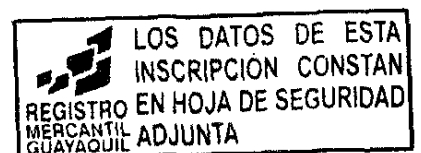


Mercy Elizabeth Cabrera Davila
Secretaría de la Junta
C.C.: 070265836-0

Guayaquil, 13 de junio de 2016.- En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CLANIBRICA BRICAFLY S.A.**



Edison Erminio Brito Alvarado
CC. 070215269-5





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.721
FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:08:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CLANIBRICA BRICAFly S.A.**, a favor de **EDISON ERMIMIO BRITO ALVARADO**, de fojas **25.719 a 25.722**, Registro de Nombramientos número **6.865**.

ORDEN: 23721



Guayaquil, 15 de junio de 2016

REVISADO POR: 

Ab/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1421235

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 JUN 2016 HORA: 11:25

Receptor:

Firma: _____

Randy Paredes